



RESOLUCIÓN CS N° 074/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 ABR 2015

Expediente N° 8111/14.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resoluciones Nros. 698/14 y 001/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Carrera: Profesorado en Química (Plan 1997 – 1° año 1° cuatrimestre), Profesorado en Matemática (Plan 1997 – 1° año, 1° Cuatrimestre) y Profesorado en Física (Plan 1997 – 2° año, 1° cuatrimestre), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, incorporado a la Planta de Personal Docente de dicha Facultad mediante Resolución CS N° 346/12.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 035/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Carrera: Profesorado en Química (Plan 1997 – 1° año 1° cuatrimestre), Profesorado en Matemática (Plan 1997 – 1° año, 1° Cuatrimestre) y Profesorado en Física (Plan 1997 – 2° año, 1° cuatrimestre).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|---------------------------|
| María de las Mercedes MOYA | Ana Tadea ARAGÓN |
| Mónica Luisa GALLINO de PENSA | Sandra Marisa Elsa CARLI |
| Graciela Rita UTGES | Silvia Yolanda LLOMAVATTE |
| | Marta Beatriz MASSA |
| | María Clotilde YAPUR |



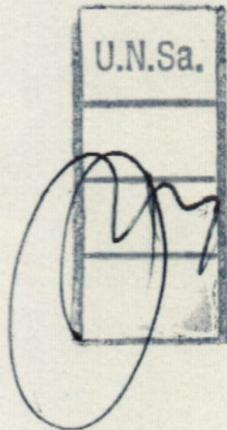
RESOLUCIÓN CS N° 074/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, incorporado a la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, incorporado mediante Resolución CS N° 346/12.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa